



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 03 DIC 2021

Res. H. N° 1454/21

Expte. N° 4303/21

VISTO:

El pedido elevado por el Profesor COSSIMI VAVRINEK Guillermo Nicolás, de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, mediante el cual solicita ayuda económica destinada a solventar gastos inherentes al pago de cuotas del Profesorado Universitario en Ciencias de la Comunicación, dictados por la Facultad de Educación de la Universidad Católica de Salta; y

CONSIDERANDO:

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación avala y autoriza el reintegro de gastos efectuados por el docente, para cubrir el pago de cuotas del Profesorado en Ciencias de la Comunicación, hasta la suma total de PESOS SEIS MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$6.500,00);

QUE el Profesor Cossimi Vavrinek adjunta Constancia de Alumno Regular del Profesorado mencionado, y presenta comprobante de pago con Constancia del Departamento de Cuentas Corrientes de la UCASAL, que avala el gasto realizado;


POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

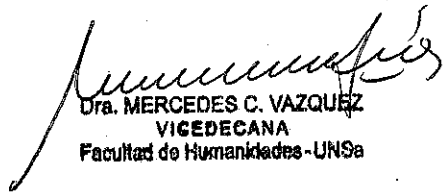
ARTICULO 1°.- APROBAR y REINTEGRAR al Docente COSSIMI VAVRINEK Guillermo Nicolás, DNI: 36.128.581, Docente Adscripto de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, hasta la suma total de PESOS SEIS MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$6.500,00), para solventar el gasto correspondiente al pago de cuotas del Profesorado mencionados en el exordio.-

ARTICULO 2°.- IMPUTAR el gasto a las Partidas Presupuestaria correspondientes con afectación al presupuesto 2021 de esta Dependencia y en el orden interno a la Escuela de Ciencias de la Comunicación, (027.01.05).-

ARTICULO 3°.- NOTIFÍQUESE al interesado, Escuela pertinente, Dirección General Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.-
Fdv/Cfn.


LIC. NORMA T. NAHARRO
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa